Mejorando las Competencias Laborales



Sector: Educación









ChileValora

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

Proyecto de Competencias Laborales

8va Convocatoria

Primera edición, diciembre 2018. Impreso en Chile

Fotografía portada y páginas interiores gentileza SENADIS, Federación Nacional de la Comunidad Sorda de Chile (FESOR), Escuela Santiago Apóstol, Unidad de Educación Especial- Mineduc.

Contacto: 224114800 - 6003001999

www.chilevalora.cl



Presentación

Comisión del Sistema Nacional de Certificación	
de Competencias Laborales (ChileValora)	/ 02
Definiciones	/ 06
Proyecto de Competencias Laborales	/ 06
Objetivos de un Proyecto de Competencias	/ 06
Alcances de un Proyecto de Competencias	/ 07
Datos del sector	/10
Datos del proyecto	/12
Resultados	/16
Mapas de Procesos	/ 17
Perfiles Ocupacionales	/ 24
Poblamiento del Marco de Cualificaciones	/ 28
Planes formativos	/ 34
Conclusiones	/ 38



La presente publicación forma parte del trabajo que realiza la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para entregar lineamientos estratégicos y orientaciones claves para el desarrollo de competencias laborales de las personas, de acuerdo a los requerimientos de los diversos sectores productivos del país.

Esta contribución se enmarca en la necesidad de mejorar los indicadores de productividad, competitividad y equidad, para lo cual Chile debe invertir en sus trabajadores. En este contexto, la certificación de competencias laborales es una herramienta clave para posibilitar dicho escenario y potenciar el desarrollo de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país por medio del reconocimiento de su experiencia laboral, sus conocimientos, habilidades y destrezas sin importar cómo los hayan adquirido y considerando que muchos oficios se aprenden en la práctica y no necesariamente en un salón de clases.

El presente proyecto de competencias laborales para el Subsector Otros Tipos de Enseñanza del Sector Educación, fue impulsado por el Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS. Su principal objetivo estuvo orientado a acordar el estándar que orientará le enseñanza e instrucción de la Lengua de Señas, tanto para quienes la aprenden como primera lengua, es decir la propia comunidad sorda, como para los oyentes que la aprenden como una segunda lengua.

Este documento presenta los resultados del mencionado proyecto de competencias laborales, el que, a través de entrevistas en terreno y mesas técnicas en las regiones Metropolitana y Bío Bío, permitió levantar 2 perfiles ocupacionales y 2 Planes Formativos. A través de los perfiles ocupacionales levantados, se comenzó el poblamiento del subsector Otros tipos de enseñanza, en el catálogo de ChileValora, ya que dicho Subsector no contaba con perfiles anteriormente.

Para la obtención de estos productos, el proyecto consideró la conformación de un Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL) contó con la participación activa de representantes claves y expertos sectoriales de la comunidad Sorda Chilena, quienes aportaron con la identificación de necesidades, características propias de la fuerza laboral, funciones ocupacionales, la sensibilización y proceso de traspaso de la Cultura Sorda.

Este proyecto marca un hito en la historia de ChileValora, con un trabajo técnico orientado a la comunidad de personas Sordas, se consideró el esfuerzo de un equipo multidisciplinario, ajustes metodológicos e incorporaciones de elementos tecnológicos que facilitaran el diálogo necesario para el desarrollo de los productos previamente acordados. Lo anterior implicó la necesidad de apoyo de servicios de interpretación presencial y a distancia, cápsulas informativas en Lengua de Señas y webmeeting entre otros.

Estos bienes públicos construidos tripartitamente por trabajadores, empleadores e instituciones del Estado, permiten contar con estándares de competencias laborales acordes al adecuado ejercicio de una determinada ocupación, al mismo tiempo que posibilitan orientar cursos de capacitación, potenciar el desarrollo de carrera y avanzar hacia un mecanismo de reconocimiento de aprendizajes previos que hagan más fluido el vínculo entre el mundo de la certificación, la capacitación y la educación, aportando además al reconocimiento, empleabilidad e inclusión de los trabajadores y trabajadoras sordas, promoviendo una verdadera cultura inclusiva.

Ricardo MewesPresidente ChileValora

Juan Moreno Vicepresidente ChileValora









DEFINICIONES



Proyecto de Competencias Laborales

Un proyecto de competencias laborales corresponde a un conjunto de actividades coordinadas que se desarrollan en un periodo de tiempo y presupuesto definidos, con el objetivo de levantar, actualizar y/o adquirir uno o varios perfiles ocupacionales en el marco del Sistema Nacional de Certificación.

Un proyecto de competencias laborales considera también, el diseño de los módulos de formación que permitan a las personas incorporarse al mercado de trabajo y/o cerrar las brechas que surjan como resultado de los procesos de evaluación de competencias, a través de planes formativos alineados con la descripción de cada perfil ocupacional levantado, y/o actualizado.

Tanto los perfiles ocupacionales como los planes formativos, son el insumo para la creación de Rutas formativo-laborales que permitan a los trabajadores avanzar en los diferentes niveles del Marco de cualificaciones del sector productivo respectivo.

Los proyectos de competencias, en el marco de ChileValora, también consideran una caracterización sectorial para identificar las actividades económicas que incorpora cada sector y su relevancia en nuestro país.



Objetivos de un Proyecto de Competencias

La fundamentación que motiva el desarrollo de un proyecto puede originarse por una demanda recibida por parte de uno o varios actores representativos de un sector productivo o por una necesidad detectada por ChileValora. Estas demandas dan uso a la certificación desde distintas perspectivas, tales como: mejorar las competencias de los trabajadores y trabajadoras, regular el desempeño de alguna labor en particular, establecer estándares nacionales para las industrias, entre otras.



Alcances de un Proyecto de Competencia

Refiere a la distribución geográfica a nivel nacional, permitiendo identificar cómo se comportan los sectores productivos en las distintas regiones del país. Lo anterior, con el objetivo de levantar estándares nacionales que incorporen todo el universo de aplicación de la labor y su heterogeneidad en Chile. Es por esta razón que nos encontramos frente a sectores donde la distribución regional no cambia el desempeño de la labor, otros sectores productivos en que su industria se concentra sólo en algunas regiones del país, mientras que en otros sectores las características de algunas regiones son fundamentales, pudiendo señalar distintas prácticas a propósito de una misma labor.



"Apoyo en el proceso de aprendizaje de estudiante Sordo"





DATOS DEL SECTOR

El Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Chile, define que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Además en el Artículo 19, la Constitución asegura a todas las personas derechos e igualdad ante la ley.

CIFRAS DE DISCAPACIDAD EN CHILE.

De acuerdo al Estudio Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, al año 2015:

Distribución de la población adulta según situación de discapacidad



20%

DE LA POBLACIÓN ADULTA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

20% de los chilenos corresponde a personas en situación de discapacidad, de los cuales 11,7% de la población chilena mayor de 18 años, se encontraba en una situación de discapacidad leve a moderada, y el 8,3% estaba en una situación de discapacidad severa.

Según esta misma fuente, enfermedades del oído alcanzan al 31,4%.



De acuerdo al CENSO 2012,

existen 488 mil personas

sordas en Chile.

Porcentaje de población adulta según situación de discapacidad por tipos de enfermedades o condiciones de salud



Enfermedades del ojo.



Enfermedades del sistema ostioarticular y del tejido conectivo



Transtornos mentales y del comportamiento.



Enfermedades del sistema circulatorio



Enfermedades del sistema digestivo.



Enfermedad del sistema nervioso.



Enfermedades endocrinas, nutricional y metabólica.



Enfermedades del oído

Clasificación de las enfermedades del oído según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Clasificación enfermedades del oído según OMS

HIPOACUSIA LEVE (20 a 40 dB) HIPOACUSIA MODERADA (40 a 70 dB) HIPOACUSIA SEVERA (70 a 90 dB) HIPOACUSIA PROFUNDA (Sobre 90 dB) SORDERA TOTAL O COFOSIS (Sobre 120 dB)



La palabra sordo (con minúscula) refiere principalmente a la experiencia audiológica desde el punto de vista médico. mientras que Sordo (con mayúscula) se refiere a aquellas personas sordas que se sienten formando parte de un colectivo, mediante su experiencia con la Lengua de Señas, comunidades y cultura Sorda.

Glosario:



- **1. Cultura Sorda:** Se refiere a las formas de vida propias de las personas Sordas, las que son mediadas por su Lengua de Señas y han sido adquiridas a través de generaciones.
- **2. Comunidad Sorda:** Se refiere al grupo de personas Sordas que generan sentimientos de identidad grupal, auto reconocimiento e identificación como sordo, y utilizan Lengua de Señas para su comunicación, independiente del grado de pérdida auditiva que presenten.
- **3. LSCh:** Lengua de Señas Chilena.

4. Referentes internacionales

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) es un estándar europeo, utilizado también en otros países, que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua.

Existen países que, teniendo este marco de referencia, han realizado una adaptación a su propia Lengua de Señas.



Sector: : Educación

Subsector: : Otros tipos de enseñanza

Convocatoria: Octava

Contexto:

En nuestro país, a partir del 1 de abril del año 2017 entró en vigencia la ley de inclusión de la discapacidad, la cual tiene como propósito principal incentivar y ampliar las posibilidades laborales de las personas en situación de discapacidad o que sean asignatarias de pensiones de invalidez.

Dentro de este contexto, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) propuso a ChileValora el realizar un levantamiento de perfiles ocupacionales que se relacionaran de manera directa con actividades ocupacionales especialmente realizadas por personas sordas.

Para el levantamiento de estos perfiles, el Organismo Sectorial del Lengua de Señas Chilena, constituido al alero del proyecto, tomó la decisión de focalizar el trabajo a realizar de Lengua de Señas Chilena, en el sector de Educación, subsector Otros tipos de Enseñanza, área de particular relevancia para la contratación de personas sordas.

El proyecto contó con la participación activa de representantes claves y expertos sectoriales de la comunidad Sorda Chilena, quienes aportaron con la identificación de necesidades, características propias de la fuerza laboral, funciones ocupacionales, la sensibilización y proceso de traspaso de la Cultura Sorda.

Proponente: Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS

Plazos del Proyecto: Fecha de Inicio: 13 octubre 2017 Fecha de Término: 31 de marzo 2018

Consultora ejecutora: Asesorías Chile Competente S.A.



Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL):

	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN
	Macarena Parada	Presidente	Federación Nacional de la Comunidad Sorda de Chile (FESOR)
	María Luisa Mamani Charcas;	Presidenta	Asociación Gremial Unión Nacional de Docentes Sordos de Lengua de
	María José Ruiz		Señas Chilena Unidos A.G.
TRABAJADORES	Víctor Castillo	Presidente	Pro Sordos Chile
	Paula Ortúzar	Secretaria	Asociación Ciudadanía Real de Sordos de Chile - CRESOR
	Juan Luis Marin	Director	Centro de Educadores Sordos de Chile - CES
	Carmen Figueroa	Secretaria	Cilile - CES
	Javiera Mujica	Directora	Red Apis
	Christian Muñoz	Presidente	Fundación Sordos Chilenos
EMPLEADORES	Gustavo Vergara	Presidente	Asociación de Sordos de Chile ASOCH
	Mónica Bianchi	Encargada Programa PIE	Ilustre Municipalidad de Peñaflor
	Viviana Ávila	Subdirectora	
SECTOR PÚBLICO	Sandra Rosas	Profesional Departamento Políticas y Coordinación Intersectorial	Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS
	Andrea Pérez	Profesional de Educación Especial	Ministerio de Educación - MINEDUC
OTROS	Maribel González	Coordinadora	Red de Profesionales para la Educación de Sordos - RIESOR





Alcance del proyecto:

N° perfiles laborales levantados: 2

- Instructor(a) de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda
- Co Educador (a) de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda

N° Planes formativos: 2*

- Herramientas metodológicas para el instructor sordo de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda
- Herramientas pedagógicas fundamentales para la asistencia en procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes sordos



Levantamiento de información:

- Regiones visitadas: RM y VIII.
- N° entrevistas y mesas técnicas: 9
- N° personas participantes en total: 20
- Cantidad de empresas y/o agrupaciones de trabajadores visitadas: 5.
- N° Reunión de validación: 4

^{* 1.} Planes formativos en revisión por parte de SENCE al momento de la edición de este documento. Por lo anterior, los nombres de estos planes formativos podrían ser ajustados.



"Grupo de Instructores e Instructoras de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda".



Mapas de Procesos

¿Qué es?

Es una representación gráfica de los principales procesos, subprocesos y funciones asociadas a la cadena de valor de un sector, subsector o área productiva.

¿Para qué sirve?

La identificación de los procesos, subprocesos y/o etapas que forman parte de la cadena de valor de una industria, permite comprender el propósito y el funcionamiento de un sector o subsector productivo, delimitando las actividades que le son propias y aquellas que tienen un carácter complementario.

¿Cómo se elabora?

A través del análisis de información secundaria, observaciones en terreno y mesas técnicas con actores clave del sector o de la industria:

- 1. Se identifica el propósito principal de la industria, que orienta la definición de los procesos claves, de los productos o servicios que desarrolla o provee el sector.
- 2. Se establece una secuencia para los procesos y subprocesos que deben desarrollarse para lograr el propósito del sector.
- 3. Una vez descritos todos los procesos y subprocesos, se tipifican aquellos que pertenecen a la cadena de valor de la industria y aquellos que cumplen un rol estratégico y/o de soporte.
- 4. Para cada subproceso se identifican todas aquellas funciones que deben cumplirse para que éste se desarrolle.
- 5. Finalmente se valida el mapa estratégicamente con el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector o Subsector.

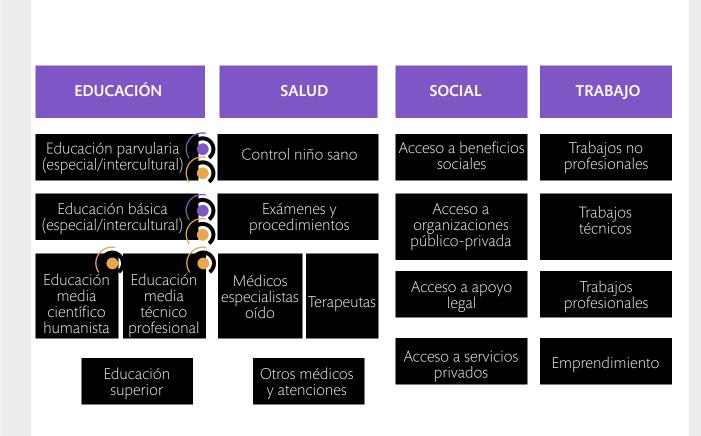


EDUCACIÓN	SALUD	SOCIAL	TRABAJO
Educación parvularia*	Control niño sano	Acceso a beneficios sociales	Trabajos no profesionales
Educación básica *	Exámenes y procedimientos	Acceso a organizaciones público-privada	Trabajos técnicos
Educación Educación media media científico técnico humanista profesional	Médicos especialistas Terapeutas oído	Acceso a apoyo legal	Trabajos profesionales
Educación superior	Otros médicos y atenciones	Acceso a servicios privados	Emprendimiento
* Especial/Pogular			
* Especial/Regular			

Mapa sectorial

CALLID		
SALUD	SOCIAL	TRABAJO
Control niño sano	Acceso a beneficios sociales	Trabajos no profesionales
Exámenes y procedimientos	Acceso a organizaciones público-privada	Trabajos técnicos
Médicos especialistas Terapeutas oído	Acceso a apoyo legal	Trabajos profesionales
Otros médicos y atenciones	Acceso a servicios privados	Emprendimiento
entificados según áreas o	de servicio	
do I (/ b) / / Liltura	INIATOTALA	Mediador LSCh
Asistente de aula		
	Exámenes y procedimientos Médicos especialistas oído Otros médicos y atenciones entificados según áreas o o-educador Sordo de LSCh y Cultura Sorda	Exámenes y procedimientos Médicos especialistas oído Otros médicos y atenciones entificados según áreas de servicio o-educador Sordo de LSCh y Cultura Sorda Exámenes y procedimientos Acceso a apoyo legal Acceso a servicios privados Acceso a servicios privados Intérprete Intérprete





Perfiles Ocupacionales identificados según áreas de servicio

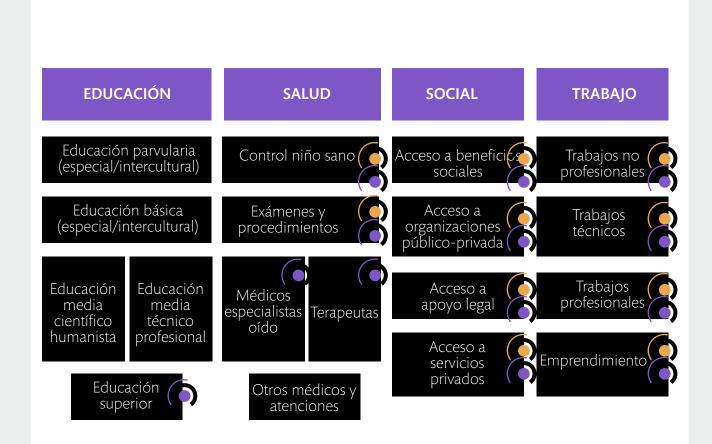


Asistente de Aula



Co-educador Sordo de LSCh y Cultura Sorda

Mapa sectorial



Perfiles Ocupacionales identificados según áreas de servicio

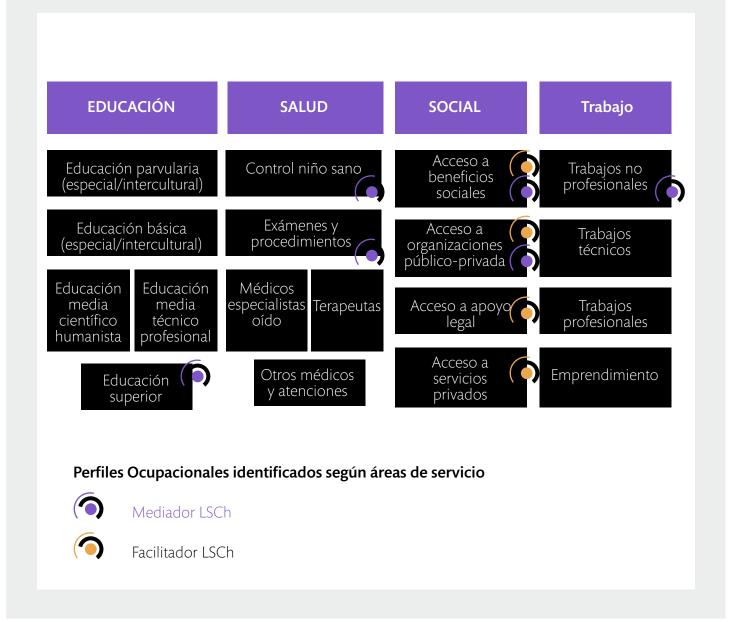


Instructor Sordo de LSCh y Cultura Sorda

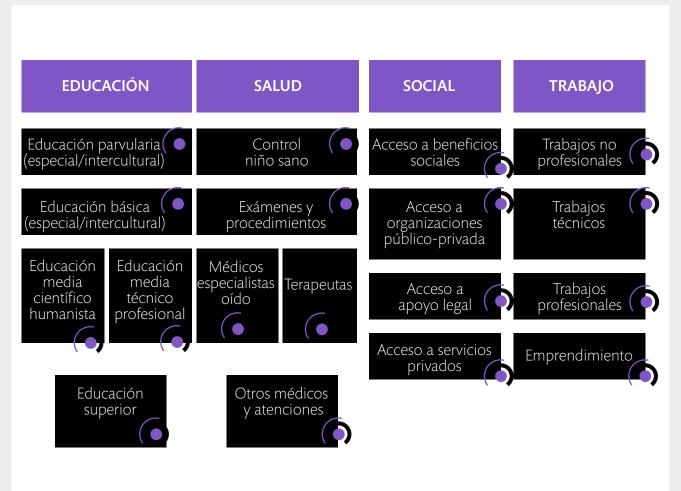


Monitor LSCh Cultura Sorda





Mapa sectorial



Perfiles Ocupacionales identificados según áreas de servicio



Intérprete LSCH

Perfiles ocupacionales levantados

¿Qué es?

Un perfil es una agrupación de Unidades de Competencias Laborales (UCL) que describen los conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para una determinada ocupación u oficio, y corresponde a la unidad en base a la cual se evalúa y certifica a un candidato.

Permite además describir el ámbito dentro del cual se desenvuelve un oficio u ocupación, el contexto de competencia, referido a las condiciones y situaciones bajo las cuales se desempeña la labor.

¿Para qué sirve?

Permite establecer estándares de desempeño asociados a una función específica, los que orientan tanto a los trabajadores acerca de lo que se espera de ellos, como también a los empleadores para la contratación de personal. Permite, también, orientar una oferta formativa pertinente con las necesidades de los diferentes sectores y subsectores productivos.

¿Cómo se elabora?

- 1. Se elabora preliminarmente un mapa funcional con las principales labores que realiza el perfil, en base a información secundaria referida al desempeño de la ocupación.
- 2. Se contrasta el mapa funcional elaborado a través de mesas técnicas con actores clave, lo que permite identificar aquellas especificaciones técnicas para complementar las funciones del perfil.
- 3. Se realizan observaciones en terreno para verificar que las actividades descritas en el perfil elaborado, representen la realidad del mismo, permitiendo identificar aquellos materiales, equipos y herramientas necesarios para el desempeño de la labor.
- 4. Se realiza un panel de expertos, para establecer estándares que permiten caracterizar el parámetro adecuado de desempeño requerido por la industria.
- 5. Se valida estratégicamente con el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector o Subsector.



Perfiles ocupacionales levantados

PERFIL OCUPACIONAL	PROPÓSITO DEL PERFIL	UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL	ACTIVIDADES CLAVE
	Transmitir la Lengua de Señas Chilena (LSCH) y	Realizar el proceso de transmisión de la Lengua de Señas Chilena	Transmitir la Lengua de Señas Chilena, cultura e identidad Sorda, a los estudiantes Sordos, de acuerdo con las características del establecimiento educativo, necesidades de los estudiantes, principios de la pedagogía Sorda y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
	Cultura Sorda, y apoyar a docentes y profesionales asistentes de la educación en el proceso de enseñanzaaprendizaje de estudiantes Sordos, de acuerdo a la pedagogía Sorda. (LSCH), Identidad y Cultura Sorda a los estudiantes sordos y la comunidad educativa, de acuerdo a las características del contexto escolar y principios de la pedagogía Sorda.	Transferir la Lengua de Señas Chilena y características de la Cultura Sorda a la comunidad educativa, de acuerdo con las características del establecimiento y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).	
Co Educador(a) Sordo(a) de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda		y principios de la	Gestionar actividades para vincular a la comunidad educativa con la comunidad sorda, de acuerdo con el contexto escolar, principios de la pedagogía Sorda y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
esc prir la p Sor Ma Eur Ref las	escolar, principios de la pedagogía Sorda y el Marco Común Europeo de	Apoyar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a docentes, profesionales asistentes de la educación, y a estudiantes sordos, de acuerdo al programa escolar y principios de la pedagogía sorda.	Planificar actividades formativas de apoyo para la enseñanza-aprendizaje de estudiantes Sordos, según los objetivos del programa escolar, las necesidades educativas, recursos materiales disponibles y principios de la pedagogía Sorda.
	Referencia para las Lenguas (MCER)		Ejecutar el proceso de apoyo al estudiante Sordo, de acuerdo con los objetivos del programa escolar, las necesidades educativas del estudiante, los recursos materiales disponibles y principios de la pedagogía Sorda.



	Perfiles ocupacionales levantados						
	PERFIL OCUPACIONAL	PROPÓSITO DEL PERFIL	UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL	ACTIVIDADES CLAVE			
			Planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena (LSCH) y Cultura Sorda, de acuerdo a los objetivos del	Elaborar las actividades formativas para el aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda, de acuerdo a los objetivos del curso, los recursos materiales disponibles y las características de los estudiantes o participantes			
		de como segunda lengua participantes, al Marco Común Europeo de comunicativos, de acuerdo al Marco Común Europeo de lenguas (MCER), y la normativa nacional e internacional aplicable.				las características de los estudiantes o participantes y al nivel	Preparar el proceso de enseñanza- aprendizaje, de acuerdo a la estrategia formativa y a las características de los estudiantes o participantes
	enseñanza- aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena y de la Cultura Sorda, a personas que la aprenden como segunda lengua tengua de Señas Chilena y Cultura y Cultura Sorda. enseñanza- aprendizaje de la Lengua personas que la aprenden como segunda lengua con fines comunicativos, de acuerdo al Marco Común		Ejecutar el proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al programa instruccional, a las variantes lingüísticas de la Lengua de Señas Chilena, al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER), y las características de los estudiantes o participantes				
			Evaluar el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje previamente establecidos en el programa instruccional, de acuerdo a las características de los estudiantes o participantes y al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER).				
		para las Lenguas (MCER) y la normativa nacional e	Realizar el proceso de transmisión de la cultura sorda para el desarrollo de la Lengua de Señas Chilena (LSCH).	Transmitir las características de la Cultura Sorda para su comprensión y el desarrollo de la Lengua de Señas Chilena de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER), a los			

de Señas Chilena (LSCH), según el objetivo del programa formativo y las características de los estudiantes o participantes, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER), y la normativa nacional e internacional aplicable

Referencias para las Lenguas (MCER), a los objetivos de aprendizaje y características de los estudiantes o participantes.

Promover los elementos de la Identidad Colectiva de las Personas Sordas para el desarrollo de la Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda, de acuerdo al programa formativo, al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER), y a las características de los estudiantes o participantes.

internacional

aplicable.



"Enseñanza de Lengua de Señas Chilena".



Poblamiento del Marco Cualificaciones

¿Qué es?

Proceso mediante el cual se identifican y posicionan en alguno de los 5 niveles de cualificación del Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral, los perfiles ocupacionales que son identificados en los mapas de proceso de cada sector o subsector productivo.

¿Para qué sirve?

Contribuye a la caracterización de una ocupación, permitiendo establecer su nivel de complejidad respecto a otras ocupaciones del sector, y vincularla de manera referencial con la oferta formativa.

¿Cómo se elabora?

Las funciones identificadas en el mapa de proceso se agrupan y se asocian a perfiles ocupacionales, asignando el nivel de cualificación de acuerdo a los descriptores o criterios (conocimientos, habilidades y contexto de aplicación) establecidos por el Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral. Finalmente se validan estratégicamente con el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector o Subsector.

Matriz Resumen:



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	SERVICIO ASOCIADO	FUNCIONES	PERFIL IDENTIFICADO	NIVEL DE CUALIFICACIÓN
		Enseñar LSCh como segunda lengua , en cursos de capacitación de nivel básico.	Monitor Sordo de	3
	PACITACIÓN ENSEÑANZA DE LSCH A PERSONAS OYENTES O SORDOS ORALISTAS.	Reemplazar al Instructor de Lengua de Señas en casos específicos.	LSCh	
CAPACITACIÓN		Enseñar LSCh como segunda lengua en cursos de nivel intermedio en carreras de formación universitaria.		
		Enseñar LSCh como segunda lengua en cursos de capacitación de nivel intermedio para instituciones o empresas públicas y privadas.	Instructor Sordo de LSCh	4
		Participar de equipos metodológicos para el desarrollo de la LSCh.		
		Formar instructores en Lengua de Señas chilena como segunda lengua.	Profesor Sordo de LSCh*	5
		Investigar en el área de la enseñanza de la LSCh	LJCII	

^{*}En Chile no existe una formación de LSCH, Cultura Sorda, Pedagogía Sorda, y otros temas relacionados sino que es un perfil deseable por la Comunidad Sorda.



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	SERVICIO ASOCIADO	FUNCIONES	PERFIL IDENTIFICADO	NIVEL DE CUALIFICACIÓN
		Colaborar con el docente en el cuidado de los estudiantes.		
		Referente o modelo de cultura sorda y LSCh en la interacción y comunicación espontánea.	Asistente de Aula LSCh	2
EDUCACIÓN	ENSEÑANZA DE LSCH A PERSONAS	Colaborar con el proceso educativo de estudiantes sordos en todos los niveles: párvulo hasta Educación Media.	Co-Educador Sordo	3
	SORDAS.	Referente o modelo lingüístico y cultural.		
		Formación de Instructores en Lengua de Señas chilena como segunda lengua para oyentes.	Profesor Sordo de LSCh*	5
		Investigar en el área de la enseñanza de la LSCh		

^{*}En Chile no existe una formación de LSCH, Cultura Sorda, Pedagogía Sorda, y otros temas relacionados sino que es un perfil deseable por la Comunidad Sorda.

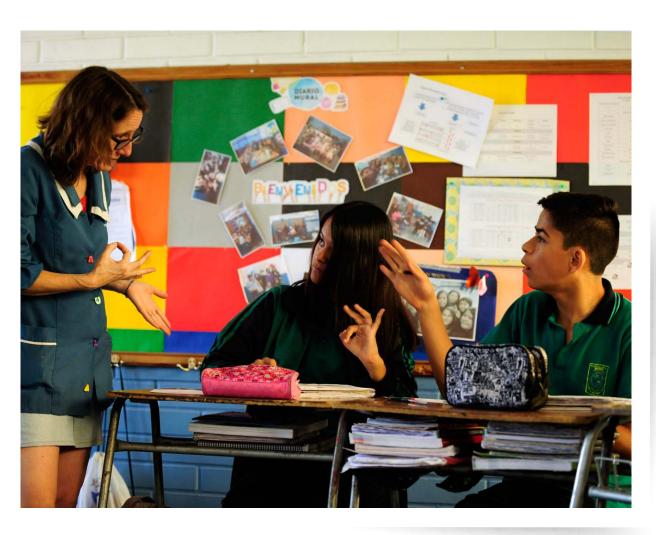
Matriz Resumen:



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	SERVICIO ASOCIADO	FUNCIONES	PERFIL IDENTIFICADO	NIVEL DE CUALIFICACIÓN
		Interpretar un texto oral o escrito de una lengua a otra lengua, en discursos complejos frente a muchas personas.	Intérprete de LSCh	4
		Ayudar en la comunicación y en el acceso a la información.		
INTERPRETACIÓN	TRASMITIR BILATERALMENTE MENSAJES EN LSCH Y ESPAÑOL	Interpretar un texto oral o escrito de una lengua a otra lengua.		
	A PERSONAS SORDAS Y/U OYENTES.	Interpretar discursos complejos frente a muchas personas. Se ha especializado en un ámbito como judicial o salud o investigación, etc.	Intérprete de LSCh	4
		Ayudar en la comunicación y en el acceso a la información a personas sordas.		



ÁMBITO DE DESEMPEÑO	SERVICIO ASOCIADO	FUNCIONES	PERFIL IDENTIFICADO	NIVEL DE CUALIFICACIÓN
ACCESIBILIDAD	PARTICIPAR DEL PROCESO COMUNICATIVO ENTRE UNA PERSONA SORDA Y UN INTÉRPRETE DE LSCH.	Es una persona sorda que participa en el proceso comunicativo entre un intérprete de LSCh y una persona sorda que no tiene dominio de LSCh y también se puede desempeñar para facilitar la comunicación completa y plena con un oyente en servicios públicos, salud y juicio, etc.	Mediador	2



"Proceso de aprendizaje en Lengua de Señas Chilena"



Planes formativos

¿Qué es?

Un plan formativo es un conjunto de módulos de formación asociados a unidades de competencia laboral de un perfil, ocupación u oficio.

Describen los aprendizajes esperados, contenidos, criterios de evaluación, orientaciones metodológicas y evaluativas para desarrollar cada uno de los módulos propuestos, los que se vinculan directamente con los desempeños esperados de un oficio u ocupación.

¿Para qué sirve?

Los Planes Formativos permiten alinear la oferta formativa con las demandas del sector productivo, de modo que las personas puedan adquirir y desarrollar diversas competencias que les faciliten su inserción y permanencia en el mercado laboral.

Estos Planes constituyen un referente importante para disponer de una oferta formativa actualizada, basada en estándares definidos por los diferentes sectores productivos, con el fin de facilitar a las personas el desarrollo de rutas formativo-laborales en concordancia con las necesidades del mundo del trabajo.

¿Cómo se elabora?

Se construyen mediante un proceso de traducción formativa de las diferentes Unidades de Competencias y Perfiles ocupacionales asociados, definiendo lo que las personas deben aprender y cómo, para lograr la adquisición y desarrollo de las competencias requeridas para desempeñar satisfactoriamente una función u ocupación.

Finalmente se validan estratégicamente con el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector o Subsector.



Plan formativo ¹

Herramientas pedagógicas fundamentales para la asistencia en procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes sordos

NOMBRE DEL PERFIL	NOMBRE DEL PLAN FORMATIVO	
Co-Educador(a) Sordo(a) de Lengua de Señas Chilena y Cultura Sorda.	Herramientas pedagógicas fundamentales para la asistencia en procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes sordos	
COMPETENCIA CENERAL DEL RIANI FORMATIVO		

COMPETENCIA GENERAL DEL PLAN FORMATIVO

Aplicar herramientas de apoyo a docentes y profesionales asistentes de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes Sordos, en los que se requiere la lengua de señas chilena como medio lingüístico, aportando con la identidad y cultura sorda, para la facilitación de dichos procesos, de acuerdo con las características del contexto escolar, principios de la pedagogía Sorda y Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

UCL DEL PERFIL RELACIONADA AL MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO DE FORMACIÓN	OBJETIVO DEL MÓDULO
Realizar el proceso de transmisión de la Lengua de Señas Chilena, Identidad y Cultura Sorda a los estudiantes sordos y la comunidad educativa, de acuerdo a las características del contexto escolar y principios pedagógicos para la educación de sordos y MCER	Herramientas comunicacionales para la transmisión de mensajes a través de la lengua de señas chilena a estudiantes sordos y la comunidad educativa	Aplicar la Lengua de Señas Chilena para facilitar la comunicación en ámbitos educacionales y otros relativos a la Identidad y Cultura Sorda a los estudiantes sordos y la comunidad educativa, de acuerdo a las características del contexto escolar y principios pedagógicos para la educación de sordos y MCER.
Apoyar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a docentes y estudiantes sordos, de acuerdo al programa escolar y principios pedagógicos para la educación de sordos	Herramientas pedagógicas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos.	Aplicar técnicas pedagógicas para apoyar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a docentes y estudiantes sordos, de acuerdo al programa escolar y principios pedagógicos para la educación de sordos
Sin UCL relacionada	Entrenamiento en habilidades socio- laborales de estudiantes sordos	Realizar intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de conductas sociales en los estudiantes sordos

¹ Planes formativos en revisión por parte de SENCE al momento de la edición de este documento. Por lo anterior, los nombres de estos planes formativos podrían ser ajustados.





HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL INSTRUCTOR SORDO DE LSCH

NOMBRE DEL PERFIL	NOMBRE DEL PLAN FORMATIVO
Instructor(a) sordo(a) de la lengua	Herramientas metodológicas para el instructor
de señas chilena y cultura sorda	sordo de LSCH

COMPETENCIA GENERAL DEL PLAN FORMATIVO

Aplicar metodologías didácticas para ejecutar procesos de enseñanza-aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena y de la Cultura Sorda, a personas que la aprenden como segunda lengua con fines comunicativos, de acuerdo al MCER y la normativa nacional e internacional aplicable.

UCL DEL PERFIL RELACIONADA AL MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO DE FORMACIÓN	OBJETIVO DEL MÓDULO
.Planificar el proceso de enseñanza- aprendizaje de LSCh y Cultura Sorda, de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los estudiantes o participantes y al nivel lingüístico a abordar.	Técnicas para la planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje de Isch y cultura sorda	Aplicar técnicas para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de LSCh y Cultura Sorda, de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los estudiantes o participantes y al nivel lingüístico a abordar. Aplicar técnicas para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de LSCh y Cultura Sorda, de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los estudiantes o participantes y al nivel lingüístico a abordar
Realizar el proceso de transmisión de la Cultura Sorda para el desarrollo de la Lengua de Señas Chilena (LSCH), según el objetivo del programa formativo y las características de los estudiantes o participantes, de acuerdo al MCER y la normativa nacional e internacional aplicable. Realizar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los estudiantes o participantes, al Marco Común Europeo de referencias para las Lenguas (MCER), y la normativa nacional e internacional aplicable	Metodologías de enseñanza de la lengua de señas chilena	Aplicar metodologías didácticas para realizar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los estudiantes o participantes, al Marco Común Europeo de referencias para las Lenguas (MCER), y la normativa nacional e internacional aplicable.

Realizar el proceso de enseñanza aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena de acuerdo a los objetivos del programa formativo, las características de los participantes, al marco común europeo de referencias para las lenguas (MCER), y la normativa nacional e internacional aplicable Realizar el proceso de transmisión de la Cultura Sorda para el desarrollo de la LSCh, según el objetivo del programa formativo y las características de los estudiantes o participantes, de acuerdo al MCER y la normativa nacional e internacional aplicable.

Herramientas comunicacionales para las transmisión de la cultura sorda y el desarrollo de la lsch Aplicar técnicas para la realización del proceso de transmisión de la Cultura Sorda para el desarrollo de la LSCh, según el objetivo del programa formativo y las características de los estudiantes o participantes, de acuerdo al MCER y la normativa nacional e internacional aplicable



CONCLUSIONES

A través del desarrollo del presente proyecto de competencias labores, ChileValora contribuyó a la generación de diálogo y consenso respecto del marco de referencia para la enseñanza de la Lengua de Señas Chilena, como un hito de especial relevancia para un sector que se ha caracterizado por su gran heterogeneidad.

Este proyecto tuvo como propósito principal, acordar el estándar que orientará le enseñanza e instrucción de la Lengua de Señas, tanto para quienes la aprenden como primera lengua (sordos), como para quienes la aprenden como una segunda lengua (oyentes).

El desarrollo del presente proyecto de competencias labores, se inició con un diagnóstico del sector, donde la Comunidad Sorda a través de la participación de instituciones y organizaciones representativas, aportaron de manera fundamental para la identificación y comprensión de las necesidades y especificidades de este sector. Este análisis resultó en el levantamiento de 2 perfiles ocupacionales, los que han permitido el poblamiento del subsector Otros tipos de enseñanza, en el catálogo de ChileValora donde no existían perfiles anteriormente.

Complementariamente, se construyeron planes formativos a partir de los estándares definidos en los diferentes perfiles ocupacionales desarrollados, los que, una vez incorporados a la oferta formativa por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), permitirán mejorar las competencias laborales, fomentando el aprendizaje y mejoramiento continuo del desempeño de las personas, que se desenvuelven laboralmente en este subsector. Estos planes formativos son dispuestos además para su uso por parte de entidades de formación, promoviendo la articulación del sistema formativo con los estándares requeridos por este sector.

Como resultado de este proyecto, se releva especialmente el valor que tuvo el diálogo social tripartito como base para el análisis de las necesidades y toma de decisiones para establecer un marco común que guíe los procesos de enseñanza de la Lengua de Señas Chilena.



"Apoyo al aprendizaje de estudiantes sordos"







Contacto: 2 24114800 - 600 3001999

Twitter: @chilevalora

Facebook: @ChileValora

www.chilevalora.cl